



INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Dirección de Recursos Humanos

Página 1 de 1

Nombre del Contratista:	Astrid Arely Melgar Aguilar	CUI:	2454 89444 0101
Servicios (Técnicos o Profesionales):	Técnicos		

Número de Contrato:	029-37-2026-MCD	Plazo de Contrato:	02 de enero al 30 de junio del 2026
Acuerdo Ministerial:	1-2026	Fecha del informe:	29/05/2026

Periodo del Informe:	Del:	Día (En números)	Mes (En letras)	Año (En números)	Al:	Día (En números)	Mes (En letras)	Año (En números)
		01	mayo	2026		31	mayo	2026

Objeto del Contrato

El Contratista se compromete a prestar sus servicios técnicos en el Despacho Ministerial del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación, diligencia y con arreglo a los principios de la ética y probidad, en la prestación de Servicios y cumplimiento de las actividades que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas (según Clausula de contrato: Tercera).

Actividades ejecutadas conforme al contrato y términos de referencia

- Brindé apoyo en la recepción, registro, control y archivo de expedientes y documentos que ingresan en la recepción del Despacho Ministerial.
- Brindé apoyo en la atención al público de forma presencial y vía telefónica
- Apoyé en la recepción, entrega y distribución de correspondencia interna
- Brindé apoyo en la localización y digitalización de documentos que sean requeridos por el Despacho Ministerial
- Apoyé en la clasificación, control y depuración del archivo
- Brindé apoyo en el seguimiento de la documentación que ingresa al Despacho Ministerial.
- Brindé apoyo en la redacción de documentos oficiales, solicitados por el Despacho Ministerial.

Astrid Arely Melgar Aguilar
Nombre Completo del Contratista

Firma de Contratista

Licda. María Alejandra Gándara Espino de Marroquín
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

Licda. María Alejandra Gándara
Espino de Marroquín
Administradora General
Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)